

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISION

C. TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

NUMERO DE SOLICITU OF. DFBC/SGPA/UARRN/DSFS/3050/18 FECHA: 18/08/2018

FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE ADMINISTRACION DE VIATICOS

LUGAR: PREDIOS EJIDO SAN ISIDORO

OBJETIVO DE LA COMISION: Es corroborar la información presentada en el Aviso de Aprovechamiento de recursos Forestales no Maderables de Salvia apiana y Aviso de Plantación Comercial Modalidad "A" de palmilla Yucca schidigera. En el Ejido San Isidoro, Delegación Valle de la Trinidad durante 04 y 05 de octubre del 2018.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES:

El traslado del suscrito Heriberto Castillo Pimentel técnico oficial de la SEMARNAT de Mexicali a Ensenada fue en autobus y de Ensenada al predio Ejido San Isidoro en vehiculo particular del Técnico Ing. Mario Soto y en compañía de presidente de Vigilancia Ejidal se iniciaron las actividades con la toma de datos del aprovechamiento de la Salvia, levantando sitios de muestreo de un decimo de hectárea y se recabo información de altura de la planta y diámetro de la copa, número total de individuos y se continuo con la toma de datos del área donde se establecerá la plantación de palmilla para corroborar la información del Aviso presentado.

RESUMEN

Como se comento en el parrafo anterior, en el recorrido se tomaron los datos necesarios para el aprovechamiento de Salvia y en caso de la plantación no se tomaron datos ya que es un área impactada. En el caso de la Salvia son manchones o pequeñas áreas con la presencia de esta planta.

Con la información obtenida se haran las comparaciones y recomendaciones necesarias y estar en condiciones de recomendar para que se expida las autorizaciones tanto para el aprovechamiento de la Salvia (Salvia apiana), así como el de la plantación.

CONCLUSION:

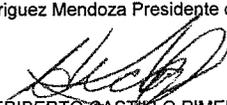
De acuerdo con el recorrido dentro del Ejido, el que suscribe Considera de momento que es factible autorizar tanto el aprovechamiento de Salvia (Salvia apiana) y la plantación de palmilla (Yucca schidigera), en terrenos de uso comun del Ejido San Isidoro.

RESULTADOS OBTENIDOS

Toda vez que la información presentada en los Avisos para el aprovechamiento de Salvia como de la plantación de palmilla en terrenos impactados del Ejido San Isidoro, fue confirmada y/o verificada en campo, se concluye que el aprovechamiento de la Salvia, así como de la plantación son factibles, sin embargo para mayor certeza se haran las estimaciones y observaciones requeridas con los datos obtenidos y compararlos con las propuesta indicadas en los Avisos presentados.

CONTRIBUCION PARA LA DEPENDENCIA

Que la información presentada sea la correcta y no se infrinja la normatividad forestal y así la Delegación esté en condiciones de emitir las autorizaciones definitivas para el aprovechamiento de Salvia y la plantación de palmilla solicitados por el C. José Luis Rodríguez Mendoza Presidente del Comisariado Ejidal del Ejido San Isidoro.


HERIBERTO CASTILLO PIMENTEL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarian en caso contrario.